

ICT for SOCIAL GOOD

EMPOWERING PEOPLE THROUGH TECH

REGLAMENTO

La iniciativa forma parte del curso “Innovación para el desarrollo”, un estudio detallado de viabilidad sobre la innovación en la cooperación internacional promovido por tres Fundaciones italianas: Fondazione Cariplo y Compagnia di San Paolo, con la colaboración de Fondazione Mission Bambini.

El proyecto tiene como objetivo general investigar las posibilidades existentes dentro del ámbito de la innovación digital así como en la cooperación para el desarrollo, el estudio de los cambios en curso, las buenas prácticas e instrumentos existentes y facilitar la actualización oportuna de los operadores del sector, promoviendo el desarrollo de modelos y de experimentos innovadores.

El premio ICT for Social Good, promovido con este llamado, se deriva de la creencia de que la introducción de la innovación en la cooperación internacional requiere en primer lugar conocer y apreciar lo ya existente en el lugar en términos de soluciones innovadoras a los problemas del desarrollo local. Para ello, el premio tiene el objetivo de:

- Apoyar a los innovadores locales en los países del hemisferio sur.
- Proponer historias y ejemplos de innovación local para hacer “cultura” en el mundo de la cooperación internacional que, con demasiada frecuencia, se encuentra anclada a modelos de intervención más tradicionales.
- Centrarse en el potencial transformativo de las TIC para el desarrollo que está emergiendo cada vez más como uno de los factores más importantes en la remodelación de soluciones a la pobreza, gracias a la mayor posibilidad de acceso y difusión con respecto a las más costosas tecnologías tradicionales.
- Identificar, promover y recompensar la realidad sobre el territorio que puedan demostrar haber alcanzado ya un impacto social concreto implementando soluciones prácticas a los problemas sobre el territorio con el uso creativo de las tecnologías digitales ya existentes.

- Promover y fomentar la colaboración entre los países de los hemisferios norte y sur, ya que creemos que la colaboración entre las organizaciones en diferentes contextos geográficos representan un valor añadido y pueda llevar consigo resultados mejores.

SELECCIÓN DE LOS SOLICITANTES

Podrán solicitar la concesión del premio aquellas realidades locales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Aquellos que colaboren sin fines lucrativos o cuya misión tenga un objetivo social primario.
- Estar constituidas en forma de asociaciones, cooperativas, ONG locales, empresas individuales, empresas, consorcios, con una antigüedad superior a 6 meses.
- Contar con el aval de una entidad internacional (ONG internacional, entidad de cooperación, Naciones Unidas...) o de una institución local reconocida (universidades, centro de investigación nacional, gobierno, administración local...), que actuará como fiador del sujeto local.

Cada organización podrá presentar un máximo de dos proyectos. Además, también son bienvenidas las colaboraciones de entidades provenientes del Norte y Sur del mundo.

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO

Serán tomados en consideración aquellos proyectos de carácter social y de desarrollo local endógeno sostenible, realizados con el apoyo de ICT y que cumplan con las siguientes características:

- Aquellos cuya labor se centre en temas como de la seguridad alimentaria, agua y saneamiento, salud, educación, derechos humanos y participación democrática
- Que se lleven a cabo en uno o más de los siguientes países:
 - Continente africano: todos los países
 - Continente Sudamericano: todos los países incluyendo Centroamérica
 - Balcanes: Albania, Kosovo, Bosnia y Herzegovina, Montenegro
 - Continente asiático: India, Afganistán, Pakistán, Myanmar, Vietnam, Laos, Camboya
- Que puedan demostrar una actividad superior a 6 meses de antigüedad.
- Que hayan conseguido un impacto demostrable sobre el territorio, que puedan ser probados con datos concretos y derivados de fuentes fiables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

Los proyectos serán evaluados por una comisión de expertos internacionales altamente cualificados en el ámbito del desarrollo y de las ICT sobre la base de los siguientes criterios:

- Currículum y experiencia previa en el sector proponente.
- Coherencia, eficacia y eficiencia de las soluciones propuestas respecto al problema social que se quiere resolver.
- Número de beneficiarios alcanzados en relación al valor del proyecto y el potencial de la zona de influencia
- Impacto social positivo alcanzado durante el periodo de actividad del proyecto instrumentos planificados para la futura recogida de datos y resultados.
- Exhaustividad y claridad sobre el uso del premio y su destinación al proyecto.
- Sostenibilidad económica, social y ambiental

MODALIDADES DE PRESENTACIÓN

La presentación de los proyectos debe realizarse mediante el envío de toda la documentación necesaria requerida relativa a la organización y cumplimentación de los formularios descargables en el siguiente [link](#).

Los proyectos deberán ser presentados antes de las 12:00h del día 30 de Abril 2017
El proyecto puede ser presentado en las siguientes idiomas : italiano, español, inglés y francés.

EL PREMIO

El beneficiario del primer premio recibirá una cuantía de 12 mil euros y será invitado para asistir al evento final del programa "Innovación y desarrollo" que se celebrará en Italia. En esa ocasión se contará con el apoyo de la reunión con empresas y centros de investigación italianos que podrían estar interesados en apoyar o desarrollar el proyecto ganador.

Un premio especial de 10 mil euros "ICT 4 Children" y será puesto a disposición por la "Fondazione Mission Bambini" a la idea que resulte estar en línea con la misión de la organización y demuestren una particular relevancia para los niños.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso estará compuesto por 6 fases:

1. Recogida de las candidaturas: Febrero-Abril 2017
2. Análisis de admisibilidad formal de las organizaciones proponentes y de los criterios de admisibilidad de los proyectos presentados: Mayo 2017
3. Pre-evaluación de la coherencia de los documentos de síntesis recibidos y solicitud de detalles vía mail y/o vía telefónica: Giugno 2017
4. Fase de evaluación de la “short list” final de parte de la comisión de expertos internacionales sobre la base de los criterios de evaluación anteriormente enumerados: Julio-Agosto 2017
5. Comunicación del ganador: Septiembre 2017
6. Apreciación: Octubre 2017

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS

La Comisión está compuesta por expertos nacionales e internacionales especializados en el sector de las ICT, cooperación al desarrollo e innovación social y será la encargada de validar el reglamento del premio, criterios de evaluación y realizar la selección final de los ganadores.

LAS ENTIDADES PROMOTORAS

El premio está promovido por **Ong 2.0, CISV, Opes Found y Fondazione Mission Bambini** con el apoyo estratégico y financiero de **Fondazione Cariplo y Compagnia di San Paolo**.

El premio se pone en el cuadro del camino Innovación para el desarrollo, realizado en colaboración con: **Fondazione Politecnico, Fondazione Acra, Wemake, Officine Arduino, FabLab Torino, OuagaLab, ISI Foundation**.